

**SESIÓN ORDINARIA 27-2018.** -----

Acta de la sesión ordinaria veintisiete guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del catorce de agosto de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

**PRESIDE:** M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

**SECRETARIO DE ACTAS:** MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 27-2018 del martes 14 de agosto de 2018. -----

La licenciada Floribel Méndez Fonseca solicita autorización para incorporar dentro del Capítulo V, un artículo relacionado con la invitación a la duodécima reunión del HLG-PCCB y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2018, que se realizarán en Dubái del 21 al 25 de octubre de 2018. -----

**ACUERDO 1.** Aprobar el orden del día incorporando en el capítulo V. Asuntos de Gerencia y Subgerencia, el artículo referente a la participación en la duodécima reunión del HLG-PCCB y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2018.** -----

**ARTÍCULO 2:** El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 26-2018 del 7 de agosto de 2018. -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria 26-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.** -----

No se recibe correspondencia. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 3:** El Máster Fernando Ramírez consulta sobre el avance de la propuesta de reforma a la Ley 7839 y la redacción del Artículo 52. -----

La licenciada Floribel Méndez comenta que se estableció contacto con el asesor de uno de los diputados que integra la subcomisión a cargo la revisión del informe del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley reforma a la ley 7839, expediente 20.404; con el fin de conversar sobre las consultas que pueda tener con este proyecto. Esta gestión dio como resultado, la convocatoria para la reunión con los tres asesores el lunes 20 de agosto a las 2:00 p.m. Además, se solicitó una audiencia al diputado Pablo Abarca Mora, Presidente Comisión de Asuntos Económicos y a la diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, secretaria de esa comisión. -----

Además, sobre la redacción del artículo de financiamiento, todavía no se ha recibido respuesta a las observaciones a la propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda. Tampoco se tienen noticias de la reunión con el Instituto Nacional de Seguros, la señora

Edna Camacho y el vicepresidente de la República.-----

**Se toma nota.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.** -----

**ARTÍCULO 4:** La licenciada Floribel Méndez Fonseca comenta que el INEC como miembro del HLG-PCCB, recibió invitación para participar en la duodécima reunión del HLG-PCCB a realizarse los días 21 y 25 de octubre; y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2018, del 22 al 24 de octubre, ambas actividades se llevarán a cabo en Dubái. -----

Además, reitera el compromiso asumido por el Instituto de participar en las reuniones del grupo al aceptar ser representante de la subregión. En este caso la persona designada debe dominar el idioma inglés y conocer el contexto de las actividades incluidas en la agenda. Señala que conversando de este tema con el máster Fernando Ramírez, le informó que él está de acuerdo en participar, pero cubriendo los gastos de su participación. -----

Por esta razón y con el fin de aprovechar el financiamiento otorgado por los organizadores la Gerencia aprobó la participación de la licenciada Elizabeth Solano Salazar. Sin embargo, para respaldar cualquier trámite que requiera el máster Fernando Ramírez se requiere un acuerdo del Consejo Directivo, donde se autorice la participación en representación del INEC. -----

Se retira el máster Fernando Ramírez de la sala de reuniones. -----

**ACUERDO 3.** En relación con la participación en la duodécima reunión del HLG-PCCB y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se realizarán en Dubái, Emiratos Árabes Unidos del 21 al 25 de octubre de 2018, se dispone: -----

Designar al máster Fernando Ramírez Hernández, cédula 4-097-531, presidente del

Consejo Directivo como parte de la representación al INEC en estas actividades.

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**-----

Se reincorpora a la sala de reuniones el máster Fernando Ramírez. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

**ARTÍCULO 5:** Se recibe el oficio INEC-CD-AI-067-2018 mediante el cual la licenciada Hellen Hernández, auditora interna, remite para conocimiento del Consejo Directivo el Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna.--

La licenciada Hellen Hernández inicia la presentación indicando que la autoevaluación se realizó como parte del plan de trabajo de la Auditoría del año 2018 evaluándose las actividades ejecutadas en el periodo 2017, lo anterior para cumplir con las directrices de la Contraloría General de la República. Posteriormente se refiere a los alcances y resultados de la autoevaluación, donde destacan dos factores, el primero relacionado con el ítem 4 de la herramienta H-07-1. En este caso según la revisión efectuada, no se encontró evidencia sobre la realización de auditorías al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), esta auditoría se estaría aplicando en los próximos meses. -----

El segundo aspecto se refiere al ítem 5 de la herramienta H-07-1, donde la verificación efectuada determinó que se cumple parcialmente porque no se han realizado estudios a los controles operativos (auditorías operativas), en este aspecto se está coordinando a lo interno con el Área de coordinación del SEN y la Subgerencia a fin de determinar cómo puede incursionar la Auditoría Interna en las áreas sustantivas. -----

La licenciada Ligia Bermúdez propone realizar esta autoevaluación en los primeros meses del año, y no al finalizar el primer semestre.-----

La licenciada Hellen Hernández indica que en el plan de trabajo para el año 2019 se

estaría incluyendo en los primeros meses del año. -----

El máster Fernando Ramírez menciona que las conclusiones del informe están más enfocadas hacia recomendaciones o sugerencias y no hacia los principales hallazgos de la autoevaluación. Además, pregunta si se puede modificar la forma de presentar el informe, porque en su criterio se podría brindar alguna asesoría a la Auditoría Interna a fin de mejorarlo. -----

La licenciada Hellen Hernández aclara que el informe se puede modificar y mejorar, inclusive si fuera posible contar con apoyo estadístico para la presentación y análisis de los resultados sería un gran aporte. -----

Los directivos proponen que este documento sirva como un insumo para generar una mejor propuesta de visualización y análisis de resultados en los futuros informes de esta autoevaluación. -----

**ARTÍCULO 6:** La Hellen Hernández solicita no ser convocada para la sesión del martes 21 de agosto, porque ese día debe atender un asunto personal después de las 5:00 p.m. -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** -----

**ARTÍCULO 7:** El máster Agustín Gómez pregunta cuando se retomarán las reuniones del Comité de TI. -----

La licenciada Elizabeth Solano señala que dado los compromisos de las últimas semanas no se ha establecido la fecha de la próxima reunión; sin embargo, en el transcurso de la semana se estará consultando la disponibilidad, a fin de realizar la convocatoria, la reunión podría ser el jueves 30 o viernes 31 de agosto. -----

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ARTÍCULO 8:** La licenciada Floribel Méndez informa sobre la reprogramación de la reunión con el señor presidente para el 28 de agosto a las 3:00 p.m. -----

Al ser las diecisiete horas se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

-----**U.L.**-----